



Ate, 19 OCT. 2009

OFICIO MULTIPLE N° 396 - 2009 / D-UGEL 06 / AGAE-MP

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa:

ASUNTO : COMITÉ DE EVALUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES 2009 AL I NIVEL DE LA C.P.M.

REF : Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo afectuosamente y comunicarle que, conforme a lo dispuesto por los Artículos 4º y 5º de la Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, deberá remitir a este Despacho, la Nómina de integrantes del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Nombramiento de Profesores 2009 al I Nivel de la Carrera Publica Magisterial de la Institución Educativa a su cargo, adjuntando las actas de elección de los profesores y padres de familia propuestos, a fin de Aprobar mediante Resolución Directoral la constitución de dichos Comités, en el Plazo de tres (3) días hábiles (del Martes 20 al jueves 22 de octubre 2009), bajo responsabilidad funcional.

Adjunto texto del Art. 18º y cronograma de nombramiento de docentes 2009, de la R. M. 0295-2009-ED. www.minedu.gob.pe.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




CARMEN NAJARRO QUISPE
 Directora del Programa Sectorial II
 Unidad de gestión Educativa Local N° 06 -Ate

